



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Mediante Resolución de la Alcaldía, se ha acordado la iniciación del expediente previsto en el artículo 110 del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por RD. 1372/1986, de 13 de junio, de cesión gratuita del solar de propiedad municipal que se indica a continuación, al Ministerio del Interior-Secretaría de Estado de Seguridad para la construcción de una nueva Comisaría Provincial de Policía Nacional, en el municipio de Soria.

Parcela A, de una superficie de 3.000,31 m², que linda:

Norte: con la C/ Duque de Ahumada.

Sur: con C/ Pedro de Rúa.

Este: con la parcela segregada denominada B.

Oeste: con la C/ León.

La parcela de la que se segrega figura inscrita en el Registro de la Propiedad al Tomo 1909, Libro 529, folio 15, finca núm. 41299, inscripción 1^a.

Forma parte de la parcela catastral 3240601WM4234S0001DZ.

Durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* se hallará expuesto el expediente al público a efectos de reclamaciones y alegaciones que se estimen oportunas.

Soria, 11 de diciembre de 2018.– El Alcalde-Presidente, Carlos Martínez Mínguez. 2396

BOPSO-146-21122018